## INFORME DE EVALUACIÓN
## CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – ID N° 381.624

En la Ciudad de Cnel. Maciel, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 16 de abril del año dos mil veinte, en la Oficina Administrativa de la Municipalidad de Cnel. Maciel, al efecto de llevar adelante la Evaluación de las ofertas presentadas en la CD Nº 03/2020 – ID N° 381.624 solicitada por la Municipalidad de Cnel. Maciel para la **Adquisición de Combustibles**, se reúne el Comité de Evaluación respectivo, con la presencia de los miembros, Lic. Rosalinda Espínola, Secretaria Administrativa, y Jesús M. Benítez Lepretti, Encargado UOC, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de CD Nº 03/2020, los rubros para esta Licitación, se hallan previstos expresamente en la partida 360-30-008 y 360-30-011 del Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Cnel. Maciel para el Ejercicio Fiscal 2020, CDP Nº 41/2020.-

### ANTECEDENTES

Resolución de la Intendencia Municipal Nº 23/2020 que aprueba el pliego de bases y condiciones y autoriza el llamado a CD Nº 03/2020 PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES - ID 3816264.-
En fecha 30/03/2020 a las 09:00 hs se realizó el acto de apertura de sobres, no se han presentado oferta alguna; se resuelve prorrogar la fecha de apertura y actualizar las fechas en el SICP.

En fecha 15 de abril del 2020, siendo las 09:00 hs., fue llevado a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, y se ha presentado 01 (uno) oferente, remitiendo para la evaluación de ofertas de los siguientes:

1. **ESTACIÓN DE SERVICIO PETROPAR CAAZAPA** con RUC N° 2065923-7.

**OFERTAS TARDÍAS**: Se deja constancia que no se han desechadas ninguna oferta por llegada tardía.

### ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

**Observaciones Realizadas en el Acto de Apertura de ofertas:** de conformidad a lo establecido el en Decreto 2992/19 el comité de Evaluación de ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:
**Se deja las siguientes observaciones: NINGUNA**

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en la cual el Comité se ha ajusta estrictamente a lo previsto en las normas legales.
Acorde a lo establecido en el PBC – Criterios de Evaluación y Calificación.-

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL · U.O.C. ·

## PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

| 1. Documentos de Carácter Sustancial | ESTACION DE SERVICIO PETROPAR CAAZAPA |
|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar en la planilla de precios, que fuera descargada del SICP y adjuntada al formulario de oferta, los ítems en los cuáles participará. | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | CUMPLE |
| Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta | CUMPLE |
| *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la* Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) | CUMPLE |

**TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS**: se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial.

En este punto se selecciona provisoriamente las ofertas más bajas, las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación en el siguiente cuadro el detalle:

| Descripción del Bien | Primer mejor precio |
|---|---|
| *PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES* | ESTACIÓN DE SERVICIO PETROPAR CAAZAPA |
| **Total** | **132.515.000** |

**ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:** la oferta se encuentran dentro del rango establecido en la legislación vigente.

**CORRECCION DE ERRORES ARITMÉTICOS:** No fue necesaria la corrección de errores aritmético en la planilla del oferente.

**MARGEN DE PREFERENCIA:** No aplica.

**Documentos que avalen Cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación recurriendo para el efecto a los documentos exigidos en el PBC.**

MUNICIPALIDAD DE CNEL. MACIEL • U.O.C. •

| OFERENTES | ESTACIÓN DE SERVICIO PETROPAR CAAZAPA |
|---|---|
| A) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | CUMPLE |
| B) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | CUMPLE |
| C) Declaración de impacto ambiental o su equivalente. | CUMPLE |
| D) Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio | CUMPLE |
| E) Certificado de Control del INTN sobre la boca de expendio. | CUMPLE |
| F) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las *prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública"*, aparecen en la base de datos del SINARH O BIEN SE DESPRENDEN DE DATOS QUE SE OBTIENEN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | No registran Datos. |

| G) **Documentos legales**<br>• Oferentes Individuales. **Personas Físicas.** | |
|---|---|
| 1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. | CUMPLE |
| 2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC). | CUMPLE |
| 3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | CUMPLE |

| H) **Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado *para ejecutar el contrato.*** | |
|---|---|
| Copia del Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los años 2017,2018 para contribuyentes de IRACIS | CUMPLE |
| Copias del formulario 120 de los últimos 3 meses para contribuyentes de sólo IVA General. | NO APLICA |
| Copia del formulario 106 de los últimos años 2017, 2018 para contribuyentes de IRPC. | NO APLICA |
| Copia del formulario 104 de los últimos años 2017, 2018 para contribuyentes de Renta Personal. | NO APLICA |
| Copia de facturaciones o recepciones finales que avalen la Experiencia requerida 2017 y 2018 | CUMPLE |

## Recomendación:

Por tanto y atendiendo a los establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se recomienda la adjudicación por cumplir todas las condiciones técnicas, financieras y legal para la **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2020 PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES - ID 381.624"** a la firma de **ESTACIÓN DE SERVICIO PETROPAR CAAZAPA** con RUC N° 2065923-7 que se pasa a detallar a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL · U.O.C. ·

| Nro. De Orden | Descripción | Marca | Procedencia | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario | Monto Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | *Nafta Ron 90* | *N/A* | *N/A* | *Litros* | *4.500* | *5.590* | *25.155.000* |
| 2 | *Gasoil Diesel Tipo III* | *N/A* | *N/A* | *Litros* | *22.000* | *4.880* | *107.360.000* |
| *TOTAL* | | | | | | | *132.515.000* |

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer. En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Prof. Jesus María Benítez

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL · U.O.C. ·

Lic. Rosalinda Espínola